



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad  
de Matemática,  
Astronomía, Física  
y Computación

EXP-UNC:0018400/2016

Córdoba, 13 de abril de 2016

## VISTO

El vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGLER en su cargo categoría 3 de la planta No Docente que ocupa en esta Facultad, que se produjo el 31 de marzo del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que el nombrado continúa en un cargo docente de mayor jerarquía por concurso, en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

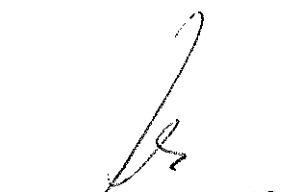
## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGLER (legajo 28.303) en su cargo No Docente categoría 3, por el lapso 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, por aplicación del art. 105º del Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

F3C0 ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 188/2016

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF